

Primera valoración crítica de los presupuestos de la Consejería de Educación y Ciencia para 1990

Unos presupuestos insuficientes y antisociales que no sirven para preparar la Reforma

El total del presupuesto inicial de la C. de E. y C. para 1990 es de 304.299,617 millones, que suponen el 25 por 100 del total del presupuesto de la Junta de Andalucía, es decir, un 0,8 por 100 menos que en el ejercicio de 1989. Sigue, por tanto, la tendencia decreciente en la participación de Educación en el presupuesto global de la comunidad autónoma:

1988	1989	1990
27,4%	25,8%	25 %

El presupuesto de la C. de E. y C. aumenta en 37.602 millones en relación al presupuesto inicial de 1989 (1), se incrementa en un 14,10 por 100. Incremento muy inferior al experimentado en el año anterior (un 7,4 por 100 menos). Si tenemos en cuenta que la inflación será del orden del 7 por 100, el incremento real será sólo del 7,1 por 100, lo que nos lleva a afirmar que no son éstos los presupuestos más idóneos para afrontar, para poner las bases de la próxima Reforma del Sistema Educativo, cada vez más cerca. (VER CUADRO 1)

Comentario:

1. Los gastos de personal, aunque tienen un incremento superior a otros capítulos, sólo pretenden consolidar lo actual (plantillas 89/90, retribuciones con un 5 por 100, incrementos derivados del acuerdo retributivo p. docente de EGB y EE.MM. y gastos derivados de nuevos trienios). No se pueden averiguar las previsiones para el curso 90/91 sin indagar en la Sección 31 de los Presupuestos.

2. Los gastos del capítulo II crecen por debajo del IPC previsto en estos momentos, por lo que globalmente habrá menos dinero para los centros docentes, dado que el aumento contemplado se destina principalmente al programa de formación del profesorado (perfeccionamiento y CEP). Posteriormente daremos datos sobre los gastos de funcionamiento de los centros y otros programas.

3. Las transferencias, si quitamos la nueva partida -no contenida en presupuestos anteriores- destinada para llevar a cabo el Plan Andaluz de Universidades (9.648 millones), crecen en 978 millones, es decir, un 1,6 por 100. Sobran comentarios, pues los servicios que directamente dependen de la Consejería de Educación y Ciencia tendrán menos dinero, disminuirán servicios necesarios como transporte, comedores escolares, residencias escolares y un largo etcétera, que después analizaremos. Y digo servicios que dependen directamente de la CE. de E. y C., pues las transferencias a los Centros Privados Concertados no varían al estar los Presupuestos Generales del Estado prorrogados y ser dinero que se transfiere desde éstos a los presupuestos andaluces.

4. El total de los capítulos VI y VII crece en 3.102 millones, un 11,26 por 100. De hecho, las inversiones sólo crecen en las EE.MM., con un 19,5 por 100 (1.900 millones más); en Universidades, con 300 millones más (un 4,9 por 100), y en Política Científica, con 802 millones más que en 1989 (un 31,2 por 100). El resto de las inversiones o permanecen con la misma cuantía que en 1989 o disminuyen. Dándose el caso que en EGB y Preescolar se mantiene la misma cuantía en inversión (7.873,851 millones), así como en E. Adultos, 50 millones, que supone el 0,16 por 100 del total de los capítulos de inversiones. (4).

Desde otro punto de vista podemos señalar que en los presupuestos para el año 1990:

a) El conjunto de partidas y programas en relación a la E. Universitaria crece en un 34,5 por 100. De 35.181,9 se pasa a 47.317,9 millones, es decir, 12.136 millones más, de los que 9.648 pertenecen a la nueva partida del Plan Andaluz de U., por lo que en términos comparativos el aumento es de 2.488 millones, un 7 por 100 más.

b) El conjunto de partidas y programas en relación con los demás niveles educativos y servicios propios crece en un 11 por 100 (de 227.151,48 se pasa a 252.258,54 millones).

Y dentro de ellas, las EE.MM. crecen en un 15,5 por 100 (2), mientras que EGB y Preescolar lo hace sólo en un 6,6 por 100, lo que nos lleva a tener que plantearnos fuertes dudas sobre el «pretendido» incremento de la calidad de la enseñanza en Andalucía, conociendo el estado actual de los centros y sus muchas carencias y deficiencias.

c) No hay garantías con estos presupuestos de poner en marcha la anunciada Ley de E. Adultos, puesto que el crecimiento de lo destinado a E. Adultos es similar al año pasado (un 18 por 100) y va íntegramente al CI (gastos de personal), a retribuir a los 180 profesores seleccionados a comienzo de este curso.

d) **Son unos presupuestos antisociales:** Todas las partidas directamente sociales permanecen en las mismas cuantías que en 1989 o disminuyen (3).

- Mantienen las mismas cantidades en transporte escolar, convenios para paliar el absentismo escolar, escolarización de hijos de emigrantes de la vendimia francesa, ayudas a actividades extraescolares e investigación para alumnos de **EGB y EE.MM.**, para centros de vacaciones escolares, subvenciones a Asociaciones de Alumnos y de Padres y en acción social servicios complementarios para alumnos universitarios (exención de tasas y otras prestaciones).
- Disminuyen: Comedores escolares, con 160 millones menos (un -9,8 por 100), y residencias escolares, con 145 millones menos (-14 por 100), a pesar de que según contabilizan atenderán a 3.000 niños más que en 1989.

Para completar esta primera aproximación crítica a los presupuestos de la C. de E. y C. de la Junta de Andalucía, analizaremos más detenidamente, dentro del capítulo II, **los gastos destinados a funcionamiento de los centros docentes no universitarios.**

Globalmente, el capítulo II supone 9.341 millones, 408 millones más que en 1989, es decir, un 4,5 por 100. Menos dinero para calidad de enseñanza.

1. Para EGB y Preescolar hay 40 millones menos (-2,84 por 100). El gasto por alumno le sale a la Consejería de Educación a 1.519,5 ptas/año, un 4,5 por 100 más, debido al descenso en número total de alumnos. Y se mantienen las 40.000 pesetas por aula.

2. Para EE.MM. (incluidos los CEIs, en años anteriores separados), se produce una sorpresiva disminución en 409,654 millones, un -11,25 por 100, es decir, 10.162 ptas/año y alumno (846 pesetas menos que en 1989).

3. En E. Especial se aumentan los gastos para funcionamiento de los centros en 27 millones, un 26,5 por 100, con un total de 128,9 millones para 1.810 unidades atendidas, bien específicas (386) o bien integradas en centros de EGB (1.424). Estas suponen el 4 por 100 de las unidades totales de EGB y Preescolar.

4. Aumenta también, aparentemente, la atención a los Centros de Enseñanza Artística y E. Especiales, con 35 millones más, un 11,9 por 100 de incremento en relación a lo presupuestado en 1989. En total, 328 millones para las necesidades en el funcionamiento de los Centros de Artes Aplicadas y OO.AA., con 15.000 alumnos; los Conservatorios de Música y E. de Arte Dramático, con 31.358 alumnos, y las Escuelas de Idioma, con 7.000; en total, unos 7.000 alumnos más que en el curso 88/89, por lo que el gasto medio por alumno disminuye en 50 ptas/año.

5. Los Centros de Compensatoria recibirán 380 millones más que en 1989. Son los que indudablemente tienen un mayor e importante crecimiento (un 950 por 100). En total, 420 millones, más 138,6 de los PGE, o sea, 558,6 millones para atender a 94.000 alumnos (14.142 más), distribuidos en 170 centros en zonas urbanas, 65 centros de colegios públicos agrupados, 201 centros rurales con dificultad de agrupamiento y en programas de preescolar en casa (346 alumnos).

6. La Educación de Adultos continúa con la misma cantidad de 115,266 millones. Menos dinero para más necesidades. (Ver comentario al programa de E. Adultos.)

NOTAS:

(1) El presupuesto total (inicial más modificaciones, sin contar las incorporaciones de ejercicios anteriores) de 1989 es de 272.813 millones, por lo que el aumento real para 1990 sería de 31.487 millones, un 11,5 por 100 más.

(2) El programa de EE.MM. crece según los presupuestos en un 20,18 por 100, es decir, 15.580 millones más. Ahora bien, en estos presupuestos ha desaparecido el Programa de E. Integradas (CEIs), que presumiblemente habrán integrado en EE.MM., por lo que el aumento real es de 12.473 millones, un 15,5 por 100.

Total EE. MM.+ CEIs año 89 80.281 mill.

Total EE.MM. año 90 92.754 mili.

(3) Del programa «Servicios complementarios»: Sin variación en sus cuantías, tendrán menos dinero:

- Subvenciones para actividades extraescolares y de investigación para alumnos de EGB y EE.MM:.....70 mill.
- Para subvencionar Fed. y Asociaciones de Padres:.....11 mill.
- Para subvencionar Fed. y Asociaciones de Alumnos11 mill.
- Centros de Vacaciones Escolares..... 14 mill.
- Acción social y serv. Complementarios en E. Universitaria..... 175 mill.

(Exención de tasas a 200 estudiantes menos que el año anterior.)

Aparecen 10 millones nuevos para gastos diversos.

En este programa, que se ha quedado reducido al mínimo, se ha integrado el programa de «Acción social y serv. complementarios E. Universitaria», separado en 1989. Las partidas para transporte, comedores y residencias han pasado al programa de «E.

Compensatoria y Orientación Educativa», que, por tanto, crece aparentemente bastante (un 229,4 por 100), pero en realidad es un 14,2 por 100.

A transporte escolar se dedican..... 2.372 mill. (igual)
A comedores escolares..... 1.463,183 mill. (menos)
A residencias E..... 889,793 mill. (menos).
(Teniendo que atender a 3.000 niños más.)
Total..... 4.724,976 mill.

En ese mismo programa aparecen sin variación.

Para convenios con CC.LL. para paliar el absentismo escolar 62 mill.

Escolarización de hijos emigrantes v. francesa..... 31 mill.

(4) INVERSIONES: (VER CUADRO 2)

Estos cuatro programas absorben el 97 por 100 de las inversiones.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 90 POR PROGRAMAS: (VER CUADRO 3)

ANÁLISIS DE ALGUNOS PROGRAMAS: EDUCACIÓN DE ADULTOS. (VER CUADRO 4)

Crece este importante programa en un 18,7 por 100, según se puede observar en la distribución del Presupuesto 90, pero hay que tener en cuenta que íntegramente el aumento en pesetas (unos 730 millones) corresponde al C. 1 (gastos de personal), puesto que lo único que aumenta es el número de profesores del programa, 180 más, con un total de 1.663. Y estos 180 profesores nuevos ya han sido seleccionados al comenzar el curso 89/90.

En cuanto a gastos de funcionamiento de los Centros de E. Adultos, a los que se dedican 115,266 millones, no varían, son los mismos que en 1989. Habrá, lógicamente, menos dinero... Y para formación del personal docente del programa se dedica igualmente la misma cantidad, 15 millones, para más profesores.

Los Ayuntamientos con convenios recibirán el próximo año 20 millones menos y la inversión, no directa, a través de las Corporaciones Locales, es la misma que la presupuestada en 1989, es decir, 50 raquíuticos millones.

Y con todo ello se quiere atender a:

18.000 «beneficiarios» más

200 municipios más

27 entidades colaboradoras más

82 centros más

77 cursos de formación más.

¿Y para qué más comentarios? Sobran por la elocuencia de las cifras. Con estos presupuestos no es posible desarrollar la Ley de Adultos que se está debatiendo en el Parlamento andaluz. Tendrán que explicar de dónde saldrá el dinero.

ORDENACION, INVESTIGACION EDUCATIVA Y FORMACION DEL PROFESORADO

Total Aumento

Gastos de personal (nuevo).....	800 mill.
Gastos funcionamiento.....	1.135,771 mili., 239,8 más
Transferencias C.....	128,5 mili., -6
Inversiones reales.....	734 mill., igual
Transferencias capital.....	24,193 mili., igual

El crecimiento se produce principalmente en gastos de personal, que es una partida nueva, y que se supone será para controlar sustitutos para los profesores en actividades de formación.

Los mayores aumentos se experimentan en el capítulo II, de la siguiente forma:

- 2 millones más para reuniones y conferencias.
- 33,3 millones más para programas de reformas de las enseñanzas.
- 3 millones más para los CEP.
- 40,1 millones más para estudios y trabajos técnicos.
- 70,78 millones más para cursos de formación y perfeccionamiento del personal docente.
- Para programas de renovación pedagógica permanecen los 4,029 millones del año 89.

Con todo ello se quiere llegar a 14.750 profesores más, 100 SS.PP. más, 6 centros de profesores nuevos, 75 proyectos nuevos de experimentación e innovación educativa, 9 proyectos más de E. para la Salud, 18 más de proyectos para la E. para el consumo. Además del mantenimiento de otras actividades (cursos de form. de asesores (12), SS.PP. de la Reforma (325) y los proyectos de E. Ambiental).

El resto de las actividades permanecen con el mismo dinero o disminuyen levemente. Se da el caso, al contrario que en el presupuesto para 1989, que el Plan Alhambra (1) recibirá el mismo dinero (o sea, menos), es decir, 650 millones, aunque pretenden abarcar a 120.000 alumnos (50.000 más que este año) de EGB y EE.MM., que suponen el 8 por 100 del total.

(1) Plan de informática en los centros.